



CDHC /RBL/AMC /sga

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN
EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE
ALARMAS PARA EL CENTRO SEMICERRADO TEMUCO Y LA
DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
MENORES EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA” ID 1844-16-
L119

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

0 0 1 3 6 9

Temuco,

1 9 NOV. 2019

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465/1979, Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el DS N°356/1980 del Ministerio de Justicia; en el DFL N° 1 de la Ley N° 19.653/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el DS N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones; en la Ley N°21.125, que aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el año 2019; en las Resoluciones 06 y 07 de 2019, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 032/B de 2007, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N°14 sobre Comisiones Evaluadoras; en la Resolución N°028 del año 2018 de Sename y en la Resolución Exenta N°1338 de fecha 11 de Noviembre del año 2019 de esta Dirección Regional.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 1338, de fecha 11 de Noviembre de 2019, se aprobaron las bases especiales de Licitación Pública para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS PARA EL CENTRO SEMICERRADO TEMUCO Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA ”**, publicado en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los demás antecedentes, bajo el ID 1844-16-L119.

2.- Que, en conformidad con lo indicado en el numeral V “EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN” de las Bases de la Licitación citadas en el considerando anterior, la Comisión de evaluación estará contenida en una Resolución de la Dirección Regional del SENAME. La comisión estará integrada por la Jefa Administrativa de la Dirección Regional o quien la subrogue, la Jefa Administrativa del Centro Semicerrado Temuco o quien la subrogue y la Encargada de adquisiciones de la Dirección Regional o quien la subrogue.

3.- Que, en razón de lo indicado precedentemente, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de Licitación Pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

RESUELVO:

1.- DESÍGNESE como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1844-16-L119, a los siguientes funcionarios/as y los suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia:

- **Nombre completo titular: ANA MILLAQUEN CAÑOLAF**
Cargo: JEFA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN REGIONAL
RUT: 9.939.516-8
- **Nombre completo suplente titular: FREDY VELÁSQUEZ JIMÉNEZ**
Cargo: ENCARGADO DE PERSONAL DIRECCIÓN REGIONAL
RUT: 13.588.482-0

- **Nombre completo titular: HAYDEE OSSES VERA**
Cargo: JEFA ADMINISTRATIVA CENTRO SEMICERRADO TEMUCO
RUT: 12.927.106-K
- **Nombre completo suplente titular: ANDREA CAMUS BELLO**
Cargo: ENCARGADA DE ADQUISICIONES CENTRO SEMICERRADO TEMUCO
RUT: 11.694.997-5

- **Nombre completo titular: SANDRA GALLARDO ALARCÓN**
Cargo: ENCARGADA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN REGIONAL
RUT: 13.318.152-0
- **Nombre completo suplente: CLAUDIO CEBALLOS CAAMAÑO**
Cargo: TÉCNICO DE LINEA
RUT: 16.634.447-6

2.- INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl.

3.- PUBLÍQUESE la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones pública, en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CLAUDIA DE LA HOZ CARMONA
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGION DE LA ARAUCANÍA


Distribución:

- Departamento Jurídico
- U. Administración y Finanzas

**LO QUE TRANSCRIBO PARA
SU CONOCIMIENTO
SALUDA ATENTAMENTE A U!**